SEGUNDO INFORME CONSOLIDADO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES - SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. 4131.010.32.1.679-2025

En cumplimiento de lo establecido en el pliego de condiciones definitivo del proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica No.4131.010.32.1.679-2025, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERÍA EXPRESA PARA LA RECOLECCIÓN, REGISTRO, CURSO, ENTREGA, IMPRESIÓN, ALISTAMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y RASTREO DE FACTURAS, CARTAS, OFICIOS, COMUNICACIONES, ACTOS ADMINISTRATIVOS, ACTAS, ENTRE OTROS DOCUMENTOS EXPEDIDOS Y DEFINIDOS POR EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA CONFORME CON LAS CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS EN LOS LITERALES A, B, C, D, E Y F DEL NUMERAL 2.3 DEL ARTÍCULO 3° DE LA LEY 1369 DE 2009", el día 24 de febrero de 2025 a las 05:00 p.m., a través de la plataforma SECOP II, se recibieron cuatro (4) ofertas en total, y acto seguido, se procedió a la apertura de las mismas.

El presupuesto oficial que ha asignado el Departamento Administrativo de Hacienda para el presente proceso de Selección Abreviada Por Subasta Inversa, es la suma de MIL TRESCIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS MCTE. ($1.340.000.000) IVA INCLUIDO y demás costos directos e indirectos inherentes a la celebración del contrato.

Dentro del plazo estipulado se presentaron las siguientes propuestas:

ORDEN DE PRESENTACIÓN	FECHA - HORA PRESENTACION EN SECOP II	OFERENTE
1	24/02/2025 2:17 PM	PRINTING DELIVERY S.A.
2	24/02/2025 3:23 PM	REDEX S.A.S. BIC
3	24/02/2025 4:18 PM	UT CADENA COURRIER SANTIAGO DE CALI 2025
4	24/02/2025 4:29 PM	DOMINA ENTREGA TOTAL S.A.S

Para la verificación de todos los factores habilitantes y la evaluación de las ofertas, mediante acta de designación de comité asesor evaluador, se conformó el Comité Evaluador con las siguientes personas adscritas al Departamento Administrativo de Hacienda:

Para la evaluación jurídica: Miguel Ángel Henao Acevedo – Abogado contratista– UAG

Para la evaluación financiera: Carlos Andrés Ceballos Santos – Ingeniero contratista - UAG

SEGUNDO INFORME CONSOLIDADO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES - SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. 4131.010.32.1.679-2025

Para la evaluación técnica: Ruth Eney Jiménez Candela – Contadora contratista – Sub Impuestos y Rentas

Una vez verificadas las ofertas, se elaboró el informe consolidado de verificación de requisitos habilitantes, el cual dio como resultado la habilitación de 2 de las 4 ofertas presentadas tal y como se resume a continuación.

RESUMEN PROPUESTAS HABILITADAS / NO HABILITADAS / RECHAZADAS

Conforme a lo expuesto en el primer informe de verificación de requisitos habilitantes se tenía el siguiente estado en materia de habilitación de propuestas:

No	PROPONENTE	VERIFICACIÓN JURIDICA	VERIFICACIÓN FINANCIERA	VERIFICACIÓN TÉCNICA	VERIFICACIÓN EXPERIENCA	PROPUESTA
1	PRINDEL S.A.	NO HABILITADA	HABILITADA	NO HABILITADA	HABILITADA	**NO HABILITADA**
2	REDEX S.A.S.	NO HABILITADA	HABILITADA	NO HABILITADA	HABILITADA	**NO HABILITADA**
3	UT CADENA COURRIER SANTIAGO DE CALI 2025	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	**HABILITADA**
4	DOMINA ENTREGA TOTAL S.A.S	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	**HABILITADA**

De dicho informe de verificación de requisitos habilitantes se corrió traslado a los interesados y se publicó a través de la plataforma SECOP II el día 28 de febrero de 2025 para que presentaran observaciones hasta el 3 de marzo de 2025 a las 5:00 pm, término durante el cual se recibieron observaciones por parte del proponente REDEX SAS BIC, las cuales fueron respondidas por medio de la sección de mensajes de la plataforma Secop II, como se evidencia en el expediente electrónico, en virtud de las mismas se accedió a la subsanación de algunos de los requisitos de carácter jurídico, a excepción de lo correspondiente al domicilio principal, sucursal o agencia legalmente constituida en Santiago de Cali o municipios aledaños con una antigüedad de mínimo cinco (5) años contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección. (se anexa verificación de requisitos jurídicos actualizada).

En el anterior sentido, se confirma la inhabilitación de las propuestas presentadas por PRINTING DELIVERY S.A. y REDEX SAS BIC, como se estableció en el primer informe de verificación y se procede con el rechazo de las mismas, además se

SEGUNDO INFORME CONSOLIDADO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES - SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. 4131.010.32.1.679-2025

confirma la habilitación de las ofertas presentadas por la UNION TEMPORAL CADENA COURRIER SANTIAGO DE CALI 2025 y DOMINA ENTREGA TOTAL SAS, como a continuación se resume en la siguiente tabla:

No	PROPONENTE	VERIFICACIÓN JURIDICA	VERIFICACIÓN FINANCIERA	VERIFICACIÓN TÉCNICA	VERIFICACIÓN EXPERIENCA	PROPUESTA
1	PRINDEL S.A.	NO HABILITADA	HABILITADA	NO HABILITADA	HABILITADA	**RECHAZADA**
2	REDEX S.A.S.	NO HABILITADA	HABILITADA	NO HABILITADA	HABILITADA	**RECHAZADA**
3	UT CADENA COURRIER SANTIAGO DE CALI 2025	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	**HABILITADA**
4	DOMINA ENTREGA TOTAL S.A.S	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	**HABILITADA**

El presente informe de verificación de requisitos habilitantes será publicado a través de la plataforma SECOP II y de conformidad con lo establecido en el cronograma del proceso el día cinco (5) de marzo de 2025 se procederá con la apertura del sobre económico de los proponentes habilitados para la verificación de sus ofertas.

Se firma en Santiago de Cali a los cuatro (4) días del mes de marzo de 2025.

EL EQUIPO ASESOR EVALUADOR

Rol Jurídico

MIGUEL ÁNGEL HENAO ACEVEDO
Contratista
Unidad de Apoyo a la Gestión DAH

Rol Financiero

CARLOS ANDRÉS CEBALLOS SANTOS
Contratista
Unidad de Apoyo a la Gestión DAH

Rol Técnico

RUTH ENEY JIMENEZ CANDELA
Contratista
Subdirección de Impuestos y Rentas

Hy

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE HACIENDA

SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. 4131.010.32.1.679-2025
DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA

"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERÍA EXPRESA PARA LA RECOLECCIÓN, REGISTRO, CURSO, ENTREGA, IMPRESIÓN, ALISTAMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y RASTREO DE FACTURAS, CARTAS, OFICIOS, COMUNICACIONES, ACTOS ADMINISTRATIVOS, ACTAS, ENTRE OTROS DOCUMENTOS EXPEDIDOS Y DEFINIDOS POR EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA CONFORME CON LAS CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS EN LOS LITERALES A, B, C, D, E Y F DEL NUMERAL 2.3 DEL ARTÍCULO 3° DE LA LEY 1369 DE 2009."

EVALUACIÓN JURÍDICA
VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTE
REDEX S.A.S
PROPUESTA No 2

DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA CAPACIDAD JURÍDICA			
CONDICIÓN	**VERIFICADO**	**OBSERVACIONES**	**CUMPLE SI / NO**
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA			
La carta de presentación de la propuesta debe ser diligenciada según el ANEXO	OK	INFORMACIÓN REPRESENTANTE	**CUMPLE**
Debe ser suscrita EN ORIGINAL .	OK	NOMBRE: LUCY KATERINE FIGUEROA HERRERA	
Debe ser firmada, por el proponente: Persona natural o representante legal para personas jurídicas, persona designada para representarlo, o quien se encuentre facultado conforme a la ley y los estatutos sociales.	OK	CEDULA: 63.535.226 de Bucaramanga	
En el caso de consorcio o unión temporal, será firmada por quien haya sido designado representante en el documento de constitución.	N/A		
Quien designe apoderado debe tener la legitimación para hacerlo, caso en el cual debe anexar el poder correspondiente, junto con la carta de presentación en la propuesta.	N/A		
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN			
PERSONA NATURAL			
Copia de la Cédula de ciudadanía o de la cédula de extranjería, según el caso	N/A		**CUMPLE**
PERSONA JURÍDICA NACIONAL O EXTRANJERA CON SUCURSAL			
Copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio correspondiente	OK	FECHA DE EXPEDICION: Enero 24 de 2025, CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ	**NO CUMPLE**
El certificado debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores al cierre de éste proceso de selección	OK		
Objeto social: En el certificado el objeto social debe estar relacionado con el objeto del contrato a suscribir.	OK	OBJETO: "..La conducción nacional o internacional, directa o a través de terceros, de toda clase de paquetes o carga y mensajería expresa. ..."	
La duración de la sociedad debe ser igual a la ejecución del contrato y un (01) año más.	OK	El proponente aporta Certificado de Existencia de Sucursal legalmente constituida en Cali, expedido el 18 de febrero de 2025 por la Cámara de Comercio de Cali, con matricula desde junio 10 de 2022, con lo cual no cumple con la antiguedad requerida en el proceso	
domicilio principal o sucursal legalmente constituida en la ciudad de Santiago de Cali o Municipios Aledaños, con una antigüedad de mínimo cinco (5) años contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección.	NO PRESENTA		
Autorización para Contratar: En el evento en que el contenido del Certificado de Existencia y Representación Legal, haga remisión a los estatutos de la sociedad para establecer las facultades del Representante Legal, el oferente anexará copia de la parte pertinente de dichos estatutos y si de éstos se desprende que hay limitación para presentar la propuesta, se adjuntará la autorización específica y expresa del órgano competente para participar en éste proceso y suscribir el contrato en caso de resultar seleccionado.	OK		
PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA EXTRANJERA SIN SUCURSAL O DOMICILIO EN COLOMBIA			

La personal natural acreditará su existencia con la presentación de la copia de su pasaporte.	N/A	FECHA DE EXPEDICION: OBJETO:	**CUMPLE**
Las personas jurídicas deben cumplir con los mismos requisitos de objeto, duración, representación y facultades suficientes para ejercer la represetanción, a las establecidas para las personas jurídicas nacionales o con sucursal en Colombia. Copia de los documentos que acrediten la existencia y representación legal de la sociedad extranjera, legalizados dentro de los tres (03) meses anteriores al cierre del presente proceso de selección - Declaración juramentada del represtante legal a falta de información de la sociedad que repose en documento oficial	N/A		
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES			
Cuando la propuesta se presente en cualquiera de estas modalidades de asociación, el proponente deberá presentar el respectivo Anexo completamente diligenciado y firmado por todos y cada uno de los integrantes	N/A		**CUMPLE**
A. Indicar en forma expresa si su participación es a título de consorcio, unión temporal, o si se trata de una promesa de sociedad futura (art. 119 del Código de comercio)	N/A		
B. Identificación de la persona que los representará	N/A		
C. En caso de Unión Temporal, se indicará la extensión de la participación que tendrá cada uno de sus integrantes.	N/A		
D. Su compromiso de permanecer en el Consorcio o en Unión Temporal durante el termino de ejecución y liquidación del contrato y un (1) año más.	N/A		
E. Indicar los términos porcentual de cada uno de los integrantes en la forma asociativa correspondiente.	N/A		
APODERADOS			
Apoderado domiciliado en Colombia, facultado para presentar oferta, participar en el proceso de selección y comprometer a su representado y suscribir todos los documentos que se deriven del presente proceso de selección	N/A		**CUMPLE**
CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, RIESGOS PROFESIONALES Y APORTES PARAFISCALES (PERSONAS JURÍDICAS)			
Certificación/declaración expedida por rel proponente persona natural, o por el revisor fiscal o representante legal del proponente persona jurídica, acreditando que a la fecha de presentación de la propuesta se encuentra al día en el pago de las obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral (salud, riesgos laborales y pensiones) y aportes parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA), y en los útlimos seis (06) meses	OK	El proponente en el periodo de observaciones al informe publicado el 28 de febrero de 2025 manifiesta al equipo asesor evaluador que el cargo de revisor fiscal está vacante, situación que se refleja en el certificado de existencia y representación legal, en tal sentido se valida la documentación inicial aportada.	**CUMPLE**
DECLARACIÓN SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES			
Declaración suscrita por el proponente persona natural o por cada uno de los integrantes del proponente plural	OK	Representante Legal: LUCY KATERINE FIGUEROA HERRERA Documento de identidad: 63.535.226 de Bucaramanga	**CUMPLE**
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA			
Expedida por una Compañía de Seguros legalmente establecida en Colombia y debidamente autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia	OK	COMPAÑIA:SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. Póliza No. 4217296 Anexo 0 FECHA DE EXPEDICIÓN: Febrero 21 de 2025	**CUMPLE**
La garantía deberá contener: Asegurado y beneficiario: DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA. NIT. 890399011-3	OK		
Tomador / Afianzado: El oferente con el nombre o razón social que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva	OK		
Cuando la propuesta se presente en Consorcio o Unión Temporal, la póliza deberá constituirse a nombre de todos sus integrantes, y no a nombre de los representantes legales.	N/A		
Valor asegurado: El equivalente al 10% del valor del presupuesto oficial.	OK	VALOR ASEGURADO: $ 134.000.000	
Vigencia de la garantía: Tres (3) meses contados a partir de la fecha de presentación de ofertas.	OK	VIGENCIA: DESDE EL 24/02/2025 HASTA 03/06/2025	

RESPECTO A SANCIONES, INHABILIDADES Y ANTECEDENTES JUDICIALES DISCIPLINARIOS Y FISCALES.			
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN			
El proponente no podrá estar incurso en sanciones ni inhabilidades vigentes para contratar, consultando el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI) de la Procuraduría General de la Nación, tanto de la persona natural o jurídica como de su representante legal y en el caso de Consorcios o Uniones Temporales y demás formas asociativas, de los representantes legales de cada uno de sus integrantes.	OK	Consultado en la página de la Procuraduría, ni la empresa ni su Representante Legal presentan antecedentes disciplinarios.	**CUMPLE**
CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA			
El proponente no podrá figurar en el último boletín de responsables fiscales expedido por la Contraloría General de la República, así como tampoco cada uno de sus integrantes cuando el mismo sea un consorcio o una unión temporal, ni los respectivos representantes legales.	OK	Consultado en la página de la Contraloría, ni la empresa ni su Representante Legal presentan antecedentes fiscales	**CUMPLE**
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES			
El proponente persona natural, y cada uno de los integrantes del proponente plural, junto con su representante, deberán acreditar que no presentan antecedentes judiciales.	OK	Consultado en la página de la Policía, el Representante Legal del proponente no presenta antecedentes judiciales	**CUMPLE**
CERTIFICADO DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS (RNMC)			
El proponente persona natural, y cada uno de los integrantes del proponente plural, junto con su representante, deberán anexar para personas naturales la certificación del Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas, expedida en el portal de servicios al ciudadano PSC de la Policía Nacional	OK	Consultado en la página de la Policía, el Representante Legal del proponente no presenta registro de medidas correctivas.	**CUMPLE**
FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT).			
Documento expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, donde aparezca claramente el NIT del proponente el cual debe estar actualizado en sus actividades económicas	OK	NIT. 811.034.171-1	**CUMPLE**
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍAY LIBRETA MILITAR DEL REPRESENTANTE LEGAL			
Copia legible de la cédula de ciudadanía amarilla de hologramas, de conformidad con la Ley 757 de 2.002, modificada por la Ley 999 de 2005, reglamentada por el Decreto 4969 de 2.009 del representante legal de la persona jurídica, o cédula de extranjería o pasaporte.	OK	R.L: LUCY KATERINE FIGUEROA HERRERA C.C. 63.535.226 de Bucaramanga	**CUMPLE**
Copia legible de la libreta militar del proponente o de los integrantes del proponente plural y su representante.	N/A	Representante legal de género femenino	
PACTO DE TRANSPARENCIA			
ANEXO debidamente firmado por el proponente o representante del proponente	OK		**CUMPLE**
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP).			
Certificado expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores al cierre del proceso de selección, por la Cámara de Comercio de la jurisdicción donde el oferente tenga su domicilio principal	OK	Expedición:Enero 7 de 2025, el dpcumento aportado no fue expedido dentro de los 30 dias calendadio anteriores al cierre del proceso, el proponente anexa en la etapa de observaciones al informe de verificación de requisitos habilitantes certificado de fecha 3 de marzo de 2025, el mismo contiene la información con hechos acreditados previo al cierre del proceso, en tal sentido es válido como subsanación.	**CUMPLE**
Certificado vigente y en firme	OK		
Que dé cuenta de la inscripción del proponente en el Registro Único de Proponentes, en los siguientes códigos	OK		
CLASIFICACIÓN UNSPSC: CÓDIGOS: 781022 - 821215	OK		
CERTIFICADO DE IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)			

Certificación expedida por la correspondiente Administradora de Riesgos Laborales, donde conste que el proponente en la actualidad tiene validado e implementado el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST, así como la aplicación de la tabla diagnostica de valoraciones de estándares mínimos con criterio de evaluación IGUAL 0 MAYOR AL SETENTA Y DOS POR CIENTO (72%) y con valoración obtenida como MODERADAMENTE ACEPTABLE o ACEPTABLE.	OK	Certificado de ARL SURA de acuerdo a su porcentaje de implementación del 90% su resultado es ACEPTABLE	**CUMPLE**
CERTIFICADO REDAM			
	OK	Aporta certificado del 7 de febrero de 2025	**CUMPLE**
EVALUACION JURIDICA		**NO HABILITADA**	



MIGUEL ANGEL HENAO ACEVEDO
Abogado Contratista UAG
Departamento Administrativo de Hacienda